



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO N°: 199 - 19

Salta, - 8 ABR 2018

EXPEDIENTE N° 6095/19

V I S T O: La nota presentada por los Profesores Alfredo Gustavo PUIG y José Gabriel CHIBAN, Profesores responsables de las asignaturas Derecho Público - Módulo II y Derecho III - Módulo I, mediante la cual proponen el dictado de un Seminario de Actualización sobre el tema: "PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO", para alumnos de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la normativa a seguir para el dictado de Seminarios de Actualización es establecida por la Resolución N° 399/07, que reglamenta los mismos para el Plan de Estudios 2003.

Que a fs. 5, del expediente de referencia, obra Dictamen N° 43/19 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

Que por Resolución N° 420/00 y su modificatoria la Resolución N° 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad, la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminario de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

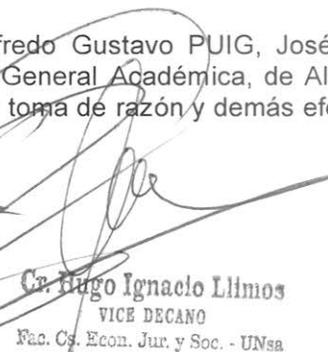
ARTÍCULO 1º- APROBAR la propuesta presentada por los Profesores Alfredo Gustavo PUIG y José Gabriel CHIBAN, Profesores responsables de las asignaturas Derecho Público - Módulo II y Derecho III - Módulo I, para el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO", para alumnos de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, cuyas especificaciones obran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º - HÁGASE SABER a los Profesores Alfredo Gustavo PUIG, José Gabriel CHIBAN, al Departamento de Derecho, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl
2


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO I - RES. DECECO N°

Seminario de Actualización “PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO”

Lugar: Sede Salta

Año: 2019 1er Cuatrimestre

Carga horaria total: Cuatro (4) hs

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	Correo Electrónico
Alfredo Gustavo Puig	Titular (i)	Semiexclusiva	alfredo_puig@hotmail.com
José Gabriel Chibán	Adjunto	Semiexclusiva	gchiban@gmail.com
Ana Karina Climent Scherer	JTP	Simple	karinacliment@hotmail.com
Rosana Mabel Castro	JTP	Semiexclusiva	rosanamcastro@gmail.com

DIRECCIÓN

Estará dirigido por los docentes a cargo de la Cátedra de Derecho Administrativo - Sede Salta, quienes asumirán su dictado y desarrollo con técnicas activas de intervención de los asistentes y proponiendo trabajos prácticos sobre temas específicos.

FUNDAMENTOS

La realización de este Seminario constituye una exigencia para la actualización de conocimientos en materia procedimental administrativa a partir de las nuevas lecturas que produce la inclusión, en el sistema jurídico interno, de la legislación supranacional, como desde las reformas normativas introducidas y los nuevos aportes que resultan de los dictámenes de los servicios jurídicos de los Estados Nacional y Provincial y la jurisprudencia actualizada.

OBJETIVOS

Constituye objetivo del Seminario brindar elementos que permitan profundizar y ampliar el conocimiento y análisis de algunos aspectos concretos y prácticos del Procedimiento Administrativo, atendiendo al hecho de su complementariedad con la formación del alumno de las ciencias económicas en el marco de su especialidad.

Se apunta a aportar competencias para el diagnóstico, pensamiento crítico y formulación de criterios en el planeamiento, decisión y ejecución de actos profesionales que se manifiestan en el contexto de las relaciones que directa o indirectamente lo vinculen al ámbito de lo público administrativo.

DESTINATARIOS

El seminario está destinado a alumnos de las carreras de las Ciencias Económicas que hayan cursado y/o aprobado las asignaturas Derecho Público – Modulo II y Derecho III - Módulo I. También se admitirán profesionales de las ciencias económicas que deseen actualizarse en la temática propuesta.

CONTENIDOS

El seminario versará sobre aspectos específicos del Procedimiento Administrativo, conforme al siguiente temario:

- Procedimiento Administrativo. Su trascendencia en el ejercicio de la función administrativa.



[Handwritten signature]



- b) Principios jurídicos del procedimiento administrativo. El impacto de la legislación supranacional o internacional.
- c) Legitimación y prueba en el Procedimiento.
- d) El agotamiento de la vía administrativa. Recursos, reclamaciones y denuncias. Denuncia de ilegitimidad.
- e) Los recursos en particular. Su análisis a la luz de los criterios vigentes.

METODOLOGÍA

- El desarrollo del seminario incorporará una mirada actualizada sobre el régimen administrativo vigente en materia procedimental, incluyendo los cambios legales y las distintas posiciones doctrinarias sobre la materia.
- Se incentivará en el alumno la aptitud de incorporar herramientas conceptuales de los contenidos temáticos desarrollados, buscando sepa articular los saberes adquiridos con la práctica profesional.
- Se suscitará la intervención activa del alumno a través de una dinámica que promueva su participación en el aula, invitándolo a abordar individualmente el análisis de puntos específicos y promoviendo diálogos y debates sobre ejemplos temáticos presentados en la clase, con el fin de observar las dificultades en la comprensión de los contenidos propuestos o en las eventuales tramitaciones ante la Administración.

EVALUACIÓN

Conforme al reglamento aprobado por Resolución n° 409/88 modificado por la Resolución n° 188/89, se adoptará como sistema de evaluación el análisis y resolución de casos prácticos.

RECURSOS A UTILIZAR

Recursos humanos:

- ✓ Docentes designados.

Recursos físicos:

- ✓ Aula
- ✓ Pizarrón, tiza, marcadores, borradores
- ✓ Cañón para proyección Power Point
- ✓ Prácticos impresos

Material didáctico:

- ✓ Fallos, síntesis de Doctrina y Legislación
- ✓ Power Point con Cuadros comparativos y Gráficos
- ✓ Manual de Cátedra.
- ✓ Apuntes y trabajos prácticos preparados por los docentes.
- ✓ Ejemplos de expedientes administrativos
- ✓ Ley Nacional de Procedimientos Administrativos -N° 19.549 y modificatorias-, Reglamento Nacional de Procedimiento Administrativo - Dcto. N° 1.759/72 modificado por Decreto N° 894/17 (t.o. 2017).
- ✓ Ley de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Salta (N° 5.348)

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Agustín GORDILLO	Agustín GORDILLO	Fundación de Derecho Administrativo	Buenos Aires, 2015 www.gordillo.com
Carlos F. BALBÍN	Manual de Derecho Administrativo	La Ley	Buenos Aires, 2015





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

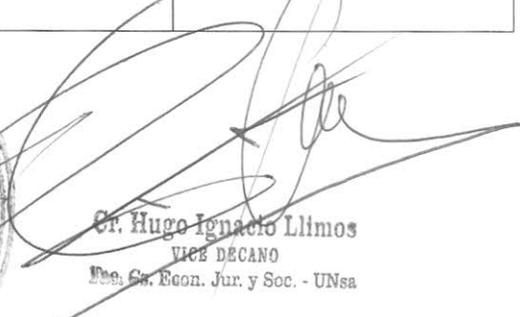
Roberto DROMI	Derecho Administrativo (dos tomos)	Ciudad Argentina Editorial de Ciencia y Cultura	12ª Edición Buenos Aires - Madrid - México, 2015
Alfredo Gustavo PUIG	Derecho Administrativo para Ciencias Económicas	Editorial de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa.	Salta, 2015
Guido TAWIL	Procedimiento Administrativo	Abeledo Perrot	Buenos Aires, 2010
Javier Indalecio BARRAZA	Recursos administrativos	La Ley	Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, 2010
Tomas HUTCHINSON	Derecho Procesal Administrativo	Astrea (9a Edición)	Buenos Aires, 2014
Daniel M. NALLAR, Jorge O. VILTES MONIER	Teoría General del Acto y el Procedimiento Administrativo	EUCASA	Salta, abril 2017

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS A CARGO DE LOS DOCENTES DE LA CATEDRA

Título	Propósito/Objetivos	Evaluación/Avance	Equipo de trabajo
Actualización Manual de Cátedra	Actualización con jurisprudencia y doctrina nacional y provinciales	Sobre un capítulo del Manual por mes (4 horas cátedra promedio)	Integrantes de la Cátedra según la programación mensual acordada.


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Sr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa